



Instituto Estatal de Oftalmología

Oficio Número: 003/U.T./2020

Asunto: Se envía Catalogo de Información de Interés Publico

Acapulco, Gro. A 16 de Enero del 2020.

L C C . P e d r o D e l f i n o A r z e t a G a r c í a .

Comisionado Presidente Del Instituto De Transparencia,
Acceso a La Información y Protección de Datos Personales

Del Estado de Guerrero.

Presente.

Por este conducto me permito presentarle el Catalogo de Información de interés público para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva del Instituto Estatal de Oftalmología.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

Lic. Isai Rodriguez Guillen
Titular de la Unidad de Transparencia del I.E.O.



c.c.p. Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137 e-mail: oftalmologia@guerrero.gob.mx www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx

El Instituto Estatal de Oftalmología con 25 años de haberse inaugurado ha cumplido con su tarea médico asistencial y se ha consolidado como una alternativa de solución para los problemas de salud visual de nuestro estado y de entidades vecinas como Oaxaca y Michoacán principalmente. El IEO tiene una capacidad resolutiva para más del 90% de los problemas visuales que presenta la población guerrerense, tales como: ametropías, enfermedad externa de globo ocular y sus anexos, cataratas, glaucoma y complicaciones visuales de enfermedades crónica degenerativa como la diabetes a hipertensión.

Servicios.; los servicios que presta la institución a la población son: consulta y cirugía oftalmológica, los cuales se han complementado con los servicios de alta especialidad en oculoplastia, prótesis oculares y durante el presente año se ampliará con atención a retina, cornea y glaucoma a través de médicos interconsultantes externos. También se proporcionan consulta de optometría y medicina interna.

ACTIVIDADES

Consulta Médica. La consulta médica que se proporcione será;

a).- de oftalmología, para lo cual se cuenta con 8 consultorios donde se proporcionarán consulta de oftalmología general y de alta especialidad en retina, oculoplastia, glaucoma, cornea y prótesis oculares esta última se proporcionará a través de médicos interconsultantes externos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137 e-mail: oftalmologia@guerrero.gob.mx www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx





Instituto Estatal de Oftalmología

b).- Consulta de optometría y Medicina interna contando con un consultorio para cada una. La consulta médica será programada y con previa cita, solo los casos de urgencias oftalmológicas se atenderán en forma inmediata.

Cirugías. Se cuenta con 4 quirófanos, esta actividad por lo general será programada y sólo se atenderán en forma inmediata las urgencias quirúrgicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext. 137 e-mail: oftalmologia@guerrero.gob.mx www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021



<p>Instituto Estatal de Oftalmología</p> <p>Estadística de Consulta y Cirugía</p> <p>El objetivo de la generación de información de estadística es conocer la productividad de la Consulta y Cirugía del Instituto; la cual es de suma importancia para conocer los principales padecimientos oculares que aquejan a la población del Estado de Guerrero.</p>	<p>Mensual</p> <p>Enlace Administrativo</p> <p>http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/</p>	<p>Contar con un sistema integral de medición para el Sistema Nacional de Salud que integre evidencias de mejora de la calidad técnica, calidad percibida y calidad en la gestión adecuado a las necesidades de información y evaluación de líneas de acción del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD).</p> <p>Reporte de Indicadores de Trato Digno al Paciente</p> <p>Trimestral</p> <p>Calidad</p>	<p>Mensual</p> <p>Almacén</p> <p>http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/</p>
<p>Instituto Estatal de Oftalmología</p> <p>Medicamentos Adquiridos</p> <p>Garantizar al ciudadano la transparencia de la información de las adquisiciones de insumos del Instituto Estatal de Oftalmología.</p>	<p>Mensual</p>		<p>Almacén</p> <p>http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/</p>
			<p>Almacén</p> <p>http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/</p>





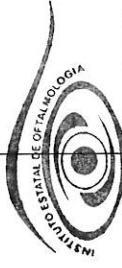
GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021



GUERRERO

Información de Interés del Instituto Estatal de Oftalmología

Sujeto Obligado	Temática	Descripción	Periodo de Actualización	Áreas Responsables que generan, poseen y actualizan la Información	Hipervínculo
Instituto Estatal de Oftalmología	Manual de Trámites y Servicios	Tiene como finalidad, proporcionar una herramienta útil y práctica a toda persona que solicite su consulta, conteniendo diversos aspectos entre los cuales se encuentran la descripción, requisitos, plazos de respuesta, unidades responsables, domicilios, teléfonos y horarios de atención, entre otros elementos	Trimestral	Normatividad	http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/
Instituto Estatal de Oftalmología	Tabulador de Servicios y Cirugías	Tiene como objetivo presentar al público en general el Tabulador de cuotas vigentes 2018	Trimestral	Dirección General	http://guerrero.gob.mx/articulos/transparencia-proactiva-14/



GUERRERO



GUERRERO